



00037

ACUERDO NUMERO

27 NOV. 1992

Por medio del cual se dá trámite a una modificación de Acuerdos de Gastos correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio, Septiembre y Octubre de 1992 con situación de fondos, dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia, con recursos del presupuesto nacional, los cuales fueron aprobados por el CONFIS.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Contracreditar los siguientes artículos del presupuesto de funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira, para modificar Acuerdos de Gastos de los meses de Abril, Mayo, Junio, Septiembre y Octubre de 1992, Los cuales fueron autorizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; con el objeto de poder hacer traslados presupuestales, y discriminados en la siguiente forma:

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
01		<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
	1004	Bonificación por servicios prestados	25.000.000.
	1006	Auxilio de Transporte	169.000.
	1013	Indemnización por vacaciones	566.000.
	1018	Otros gastos por servicios personales	
	01	Horas Cátedra	12.847.000.
		<u>TOTAL A CONTRACREDITAR EN SERVICIOS PERSONALES POR ACUERDOS DE GASTOS</u>	<u>\$ 38.582.000.</u>
03		<u>TRANSFERENCIAS</u>	
	3008	Caja de Compensación Familiar	3.736.809.
		<u>TOTAL A CONTRACREDITAR EN TRANSFERENCIAS POR ACUERDOS DE GASTOS</u>	<u>\$ 3.736.809.</u>

ARTICULO SEGUNDO :

Acreditar los siguientes artículos del presupuesto de funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira, para modificar los Acuerdos de Gastos de los meses de Abril, Mayo, Junio, Septiembre y Octubre de 1992, con el objeto de poder hacer unos traslados presupuestales.

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
01		<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
	1002	Sueldos de Personal de Nómina	38.582.000.
		<u>TOTAL A ACREDITAR EN SERVICIOS PERSONALES POR ACUERDOS DE GASTOS</u>	<u>38.582.000.</u>

Por medio del cual se dá trámite a una modificación de Acuerdos de Gastos correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio, Septiembre y Octubre de 1992 con situación de fondos, dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia, con recursos del presupuesto nacional, los cuales fueron aprobados por el CONFIS.

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
03		<u>TRANSFERENCIAS</u>	
	3002	Cesantías	<u>3.736.809.</u>
		<u>TOTAL A ACREDITAR EN TRANSFERENCIAS POR ACUERDOS DE GASTOS</u>	<u>\$ 3.736.809.</u>
		<u>GRAN TOTAL A TRASLADAR POR ACUERDOS DE GASTOS</u>	<u>\$ 42.318.809</u>

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy : 27 NOV. 1992

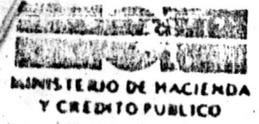
Jairo Melo Escobar
JAIRO MELO ESCOBAR
PRESIDENTE



Carlos Arturo Jaramillo Ramirez
CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ
SECRETARIO



bla



MODIFICACION ACUERDO MENSUAL DE GASTOS CON SITUACION DE FONDOS

HOJA No. _____ DE _____
 FECHA SOLICITUD 1-10-92
 Abril, Junio, Sept, Octubre
 MES SOLICITUD _____
 VIGENCIA FISCAL _____

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

SECCION PRINCIPAL 22 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SECCION 22 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

14 OCT. 1992 2037

VIGENCIA ACTUAL

RESERVA DE APROPIACION

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION	T C	ADICION	REDUCCION
F D	UE	NUMERO FONDO	CANTIDAD	SUBPROYECTO	REC				
F		1004			01	Bonif. por Servicios Prestados	N		25.000.000
F		1006			01	Auxilio de transporte	N		169.000
F		1013			01	Indemnización por Vacaciones	N		566.000
F		1018	.001		01	Horas Cátedra	N		12.847.000
F		3008			01	Caja de Compensación	N		3.736.809
F		1002			01	Sueldos de personal de nómina	N	38.582.000	
F		3002			01	Cesantías	N	3.736.809	
TOTAL \$								42.318.809	42.318.809

JUSTIFICACION Modifica acuerdos de Abril, Junio, Septiembre y Octubre de 1992.

PERSONA O TESORERO RESPONSABLE, NOMBRE FERNANDO MOREÑA JARAMILLO IDENTIFICACION 79.314.946

DIRECCION A.A. 97 CIUDAD PEREIRA

MARIA JAMILLE ORZCO RODRIGUEZ
JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO

MARIA EUGENIA ZARAMA MUÑOZ
ORIGINADOR DEL GASTO

EL TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA CERTIFICA PARA LA REDUCCION QUE:

EL _____ TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA
AUTORIZA AL TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA PARA QUE SITUAR LOS FONDOS CON CARGO A LAS APROPIACIONES DE LA VIGENCIA FISCAL DE _____ EL VALOR DE _____

APROBADO
Director General



TC TIPO DE COMPROMISO C CONTRACTUAL N NO CONTRACTUAL